

LA PROVINCIA

INFORMACIÓN GENERAL Y LOCAL
CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Se edita por la mañana

Año II—Núm. 177

Diario independiente

Redacción y Administración

No se publica los lunes Teruel, 2 ptas. Fuera, 2'50

TERUEL 28 de Enero de 1922

Calle de Nogués, 27, bajo
TELÉFONO 110

Número suelto 10 céntimos

BANCO DE ESPAÑA

NEGOCIACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO AL 5 POR 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 21 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevarán la fecha de 4 de Febrero de 1922, al plazo de dos años o sea, al vencimiento de 4 de Febrero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud del Real decreto de 18 de Octubre de 1921, que vencen dicho día 4 de Febrero próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 4 de Mayo, 4 de Agosto, 4 de Noviembre y 4 de Febrero de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 4 de Mayo de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea el 4 de Febrero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrato, por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 4 de Noviembre de 1921 y que a su vencimiento de 4 de Febrero próximo, no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el día 4 del citado Febrero por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de tres meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 26 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 4 de Febrero inclusive (fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses o sea al 4 de Mayo de 1922.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 4 de Febrero de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán, debidamente facturados, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o póliza), desde el 26 del corriente y hasta el día 4 de Febrero inclusive, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco de Madrid o en las de las Sucursales del mismo, para estampar en dichos documentos un cajetín en que se consigne que se han presentado al canje, devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente, y, a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional, del importe de las Obligaciones que presenten, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que así la solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Oportunamente se anunciará el recibo de las Obligaciones que se han de canjear por las nuevas al plazo de dos años.

Teruel, 27 de Enero de 1922.—EL SECRETARIO.—José Pérez.

Chocolates ORUS Sociedad Anónima

Marca "ESCUDO VIRGEN DEL CARMEN,"

La casa de más producción y venta de Aragón, con fábricas en Zaragoza, Valencia y Sigüenza. Producción y venta diaria, DIEZ y SEIS MIL paquetes. Los MEJORES DEL MUNDO por su pureza y fina elaboración.

— Casa central, ZARAGOZA. —

VENTA AL POR MAYOR Y PRECIOS DE FÁBRICA EN EL DEPÓSITO DE

DOÑA CASIMIRA BEJARANO

TERUEL

Almacén de carbones minerales ESCUCHA

— PRECIOS A DOMICILIO (DESDE 100 KILOGRAMOS) —

Mineral.. a 8'50 pesetas los 100 kilogramos.
Cok.. a 13'50 los 100

PABLO UTRILLAS

TELÉFONO NÚM. 25. — PLAZA DE TOROS. — TERUEL.

Algo sobre parasitismo

(Párrafos de una conferencia)

(Conclusión)

El aire, el ejemplo y los egoismos; las precipitaciones y hasta las ridículas modas conspiran contra la resistencia mental y física del niño, por lo que, de no poner remedio, irá en aumento el número de parásitos, porque quien lucha siempre con desventaja, se rinde o recurre a la *zancadilla*, declarándose vagabundo o pillo en ambos casos.

Y la Historia no por esto se interrumpe, sino que sigue su curso como fuerza fatal que obedece a un impulso primitivo indestructible. Los acontecimientos, corolarios de los principios, traen consigo la razón de su existencia, pero chocan con las masas mal preparadas, incapaces de adaptarlos a las exigencias del vivir preconizado por los ideólogos. Entonces vienen las protestas de los defraudados, los desmayos de los propagadores de las nuevas ideas; un momento revolucionario; ansia y confusión, y en seguida el natural retroceso de algo que chocó contra la masa inerte de los débiles, de los ineducados, de los parásitos.

En este mar revuelto, cada cual usa el arma de que dispone: los flos mentales se agazapan y se arman al que más da y menos exige, y así triunfan y siguen imperando en todas las capas sociales—en la política sobre todo—no los que más razón tienen, sino los que a más pillos favorecen.

Viene como consecuencia de esto, el rechinar de dientes y la murmuración privada, que es completamente estéril.

En el corro de amigos, los descontentos desahogan sus iras criticando a los gobiernos sin fijarse que el gobierno es el mismo pueblo.

Bien está que el ciudadano fije su atención en la cosa pública, pero no solamente para censurar lo malo, sino también para buscar soluciones y ayudar a realizarlas.

Una experiencia próxima y muy dolorosa, nos dice que los cambios bruscos en el orden político y social son imposibles, aunque fueran convenientes, cuando al implantar los nuevos modos de existencia, la mayoría de los ciudadanos no posee una regular preparación que la capacite para ver clara la modificación y adoptarla con eficacia.

Un examen de lo que somos y hacemos nos dirá lo que hay que hacer.

Los medios actuales para disminuir la debilidad que engendra el parasitismo, son acaso deficientes, pero ¿los aprovechamos?

¿No hay más tabernas que bibliotecas, más sidrerías que campos de deportes? ¿No se gasta más en cosas supérfluas que en alimentarse debidamente?

Un número considerable de parásitos, de paso para la cárcel o el hospital, es víctima y juez al mismo tiempo de los vicios y abandonos de la sociedad moderna.

No hay que devanarse los sesos para buscar soluciones difíciles al problema social; en España es una cuestión de cultura. Esto es tan vulgar que ya nadie lo discute.

Ejercicio y alimentación sana para el cuerpo, ciencia para la inteligencia, amor y belleza para la sensibilidad, energía en el ánimo para elegir el bien y cumplir los sagrados deberes de la patria.

Con estas armas, la victoria es segura: la herencia se modifica, la acción dañosa del medio se atenúa, los enemigos todos retroceden y el hombre triunfa, casi siempre, del adversario que lleva dentro.

No se acabarán aún los parásitos, porque hay un parasitismo morboso, endémico en las modernas civilizaciones, que resiste toda acción profiláctica, médica o quirúrgica; pero sus efectos no serán como hoy, obstáculo insuperable que nos obligue a caminar atados al carro de los vencidos.

Criticad, corregid, enfadaos mucho frente a lo malo; pero empezad por lo más próximo: por vosotros mismos.

Se ha dicho, y probablemente es cierto, que las leyes españolas pueden competir en bondad con las de otras naciones más adelantadas y, no obstante, dichas leyes sirven para poco. ¿Por qué será? ¿Seremos rebeldes incurables? Yo creo que no.

¿Tendremos nosotros la culpa del daño que nos produzcan las botas hechas para otros?

¿Culparemos al fabricante de anteojos de que un analfabeto no pueda leer a Cervantes con unos cristales salidos del mejor laboratorio alemán?

La mayor parte de lo que se legisla—tomado de patrones ajenos—nos viene ancho o corto, grande o pequeño, por lo que, o no se cumple, o se cumple mal. Y he aquí el origen de la rebeldía contra la que claman los hombres de orden.

Para evitar desobediencias en el hogar y en la escuela y revoluciones en las calles, los que mandan han de meditar mucho antes de tomar una resolución.

El pueblo español posee excelentes condiciones para ser un gran pueblo; pero su educación está desatendida, por lo que el número de los débiles constituye una impedimento enorme.

Mientras la debilidad mental no disminuya, fracasarán todos los gobiernos, serán inútiles las leyes y el malestar y las rebeldías, sin fin concreto y causa determinada, se harán crónicas.

¿Quién ha de hacer el milagro? Entre todos. Empiece el individuo por fortalecerse mental y físicamente, procure guiar a los suyos hacia el bien, intervengamos todos honradamente en la cosa pública para que la escuela mejore y el aprendizaje se reglamente, y veréis cómo la tarea de legislar es más fácil y el número de parásitos, lastre y rémora, vergüenza y protesta, decrece para bien de la vida ciudadana, digna y verdaderamente moral.

ENRIQUE MARTÍN.

San Sebastián 25-1-22.

RETAZOS DE HISTORIA

Teruel en el siglo XV

La Santa Inquisición

Amaina el temporal

Triunfó por de pronto la obstinación de Teruel. El domingo de la Trinidad, Çoliuera no pudo resistir más al miedo que le dominaba y aunque el concejo le garantizaba su seguridad, dijo que o resolvía el concejo o que se iba a Cella.

Mossen Pedro Albarracín, hizo en su nombre la reclamación y el concejo hubo de responderle con el siguiente documento que es uno de los más importantes de la colección que estamos examinando por lo cual vamos a transcribirlo en toda su integridad:

«Sor mossen Albarracín muy Reuerent: La deliberación y respuesta que dá el Concego y consello de

la Ciudad de Teruel a lo demandado por vuestra Reuerencia, por parte del Reuerent maestro Joan çoliuera, dicho Inquisidor de la Sancta Fe Catholica, que era que le dexassen fazer hun sermón e fazer su edicto de treinta días y quel despues darie tantas prorrogaciones quantas quisiese la Ciudad, fasta tanto que viniessen los embaxadores y consulta del Rey Nuestro Señor, y si no quel sendiria a cargo desta Ciudad, es esta que se sigue:

Que la Ciudad Concego e consello fidalgo vezinos y singulares de aquella no entienden a empachar ni dilatar directament ni indirecta la Sancta Inquisición ni perturbarla en cosa alguna; pero atendido y considerado que la Sancta Inquisición que se ha de fazer es deliberado que se haga por la forma que en la Ciudad de Çaragoça se fará, visto que Çaragoça sobre esto tiene consulta con el Rey Nuestro Señor e ella misma buenamente no sabe a do se arribará y mucho menos lo puede saber la Ciudad de Teruel. Considerado que la forma y modo de proceir por edicto deste Reuerent padre micer Joan Çoliuera ha explicado que quiere tomar no sabemos si será tal qual será la forma que en la Ciudad de Çaragoça se seruara y por consiguiente a la petición suya no saben que responder por tanto dizen que no le responden si ni no ni le dezen que se vaya ni lo empachan en cosa alguna mas que stando y perseuerando en sus suplicaciones que le han hecho de consulta al Rey Nuestro Señor interposada por la grandeza y nonidad del negocio que le tornarian a suplicar que a su Reuerencia se le pedia fazerles tanta gracia que quiera sperar esta consulta y sobreseyer fasta en tanto que los embaxadores desta Ciudad sean bueltos del Rey Nuestro Señor los cuales van a consultar con Su Alteza por algunas cosas convenientes al servicio de Dios y del Rey Nuestro Señor bien y expedición de la Sancta Inquisición porque assi lo han fecho los Sengores de Inquisidores nuevamente deputados en la Ciudad de Çaragoça y assi se hizo vna y muchas vezes por el Reuerent maestro Gualvez Inquisidor de Valencia y por los otros inquisidores que allí eran, como el orden e forma se haya de reglar iuxta los mandamientos de Su Alteza y que desto les fará gracia singular y esta Ciudad y los singulares de aquella son muy prompts y aparejados de hacerles todos los acatamientos seruiços e honras a él y a los suyos que podrán por Seruicio de Nuestro Señor Dios y del Rey Nuestro Señor quomo de otro no se entiendan a empachar.

Suplican a vuestra reuerencia queda dar esta respuesta al dicho Reuerent maestro Joan de Çoliuera pues soys stado mensajero del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arçobispo y de los diputados del Reino tercero y medianero en esa negociación e rogar e interceder con él que quiera no dissentir a esta tan justa e multiplicada suplicación por bien e expedición desta Sancta Inquisición e del exercicio de aquello.»

Çoliuera leyó el papel que mossen Albarracín le prestó y no aguardó un punto más. Salió recetadamente del convento de la Merced y se marchó a Cella.

La Ciudad no se preocupó detenerle. Sabía que tenía perdido el pleito; la respuesta del Arzobispo y del parlamento, hacía sospechar la del Rey.

Sin embargo: A enemigo que huye puente de plata.

El 17 de Junio se hizo la procesión del Corpus con gran solemnidad y el día de S. Juan se corrieron dos bues en la plaza mayor.

Era un respiro que aprovechó Teruel para entrar en su vida ordinaria.

ANTONIO C. FLORIANO.

BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100 de interés.

Cuentas corrientes en moneda extranjera abonando ventajosos tipos de interés.
Cajas de Ahorro: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.
Cartas de Crédito, giros, órdenes de entrega, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, cambio de monedas, compra-venta de valores nacionales y extranjeros y demás operaciones bancarias.

Horas de Caja: de 9 y media a 1, y de 3 y media a 4 y media

Revista de la Prensa

Los planes de Cambó

El Imparcial aplaude la conducta del Sr. Cambó describiendo la verdadera situación de la Hacienda pública por medio de la nota oficiosa que procuraremos dar a conocer, según la cual, en sentir del colega, no caben demoras en lo referente a la reapertura de las Cortes y presentación de presupuestos.

Dice, y es así, que puede darse por seguro, según los mismos datos oficiales, que el presente ejercicio se cerrará con un déficit de 1.410 millones el más grave que registra nuestra historia.

El Sr. Cambó asegura que para el próximo ejercicio sólo habrá que tomarse en cuenta un déficit de 610 millones, porque considera próximo el fin de la campaña y porque reconoce que no puede seguir el presente método de auxilios a las compañías ferroviarias. Entiende el colega que aunque lo primero no pasa de ser una ilusión, lo segundo puede y debe constituir una realidad.

Aplaudimos también el colega que el Sr. Cambó quiera poner cortapisas al abuso de emitir obligaciones que con sus intereses implican para el próximo ejercicio un aumento de 60 millones en los gastos, con los cuales, con tributos nuevos y con recargos se propone dejar reducido el déficit a 250 millones; pero se duda que pueda llegar a ser una realidad tanta belleza.

Cuenta para su propósito el ministro de Hacienda con reprimir el fraude fiscal, gravar las contribuciones y establecer nuevos tributos. Lo primero puede resultar problemático por la falta de costumbre, y para lo segundo y tercero, no hay que olvidar que el ciudadano español es ya de los que más pagan, en comparación con los de las demás naciones.

Por estas y otras razones que expone el colega, considera éste que no se pueden juzgar con júbilo franco los planes del Sr. Cambó, aunque ofrecen algunas orientaciones plausibles.

Sobre la nota de Hacienda

Heraldo de Madrid, refiriéndose a la nota citada, dice que producirá una triste impresión en los lectores, por la escasez de ideas aplicadas al remedio del déficit, más bien que por la importancia de éste.

Tiene a dicha nota por más desconsoladora por la misma circunstancia de pasar el Sr. Cambó, con justicia, dice, por hombre de talento, y especialmente preparado en asuntos financieros. Confiesa con pena que, no una simple nota, sino más bien un discurso parlamentario merece el asunto.

Seguidamente el mismo colega manifiesta dudas acerca de si el nombramiento del Sr. Sánchez Guerra para presidente del Círculo liberal-conservador envuelve o no la jefatura del partido, y las resuelve diciendo que, indagando entre los correligionarios y recogiendo impresiones confidenciales, ha adquirido la convicción de que «para la mayoría de los antiguos conservadores, el señor Sánchez Guerra ha sido proclamado jefe supremo; para una minoría no lo fué más que de presidente del círculo, acto que no le entrega desde luego la jefatura.»

Confianzas lisonjeras

El Debate con motivo de la nota del Sr. Cambó dice que, por su medio, el ministro hace un llamamiento al país para salvar a la Hacienda pública. Que el déficit del Presupuesto de 1920-21 no es realmente de 638 millones, sino de 782; que el nuevo Presupuesto ascendente a 1.410 millones, deducidos gastos extraordi-

arios, se iniciará con un déficit de 860 millones, de los cuales sólo podrán enjugarse con Deuda 250; que el país debe hacer un supremo esfuerzo económico, y que sólo se podrá enjugar el déficit con la creación de nuevos tributos, entre ellos; algunos suntuarios; que sabe de antemano que de ello protestarán aún los más convenidos de la urgencia de nivelar los presupuestos, y que confía en que todos los ciudadanos reconocerán la necesidad del sacrificio, empezando con su ejemplo los hombres que rigen el Estado.

Sánchez Guerra jefe

La Epoca manifiesta su satisfacción por la elección del Sr. Sánchez Guerra para jefe del partido liberal-conservador con estas palabras.

«No solo, pues, como conservadores, sino también como españoles, hemos de alegrarnos del acto de afirmación liberal-conservador celebrado ayer en el Círculo del partido. En torno del nombre del Sr. Sánchez Guerra, designado para sustituir a D. Eduardo Dato, de tan inolvidable recuerdo, se ha agrupado incondicionalmente, efusivamente, disciplinadamente, el mismo partido que el ilustre Dato presidiera, acrecentado con valiosas adhesiones de personalidad tan prestigiosas como el respetable expresidente del Consejo Sr. Allendesalazar y el culto exministro Sr. Fernández Prida.»

Tiene esto psr muy natural, porque en los once meses transcurridos desde la muerte de Dato, el señor Sánchez Guerra ha ido aumentando sus prestigios día tras día. La interinidad era aparente, según el colega; pero aún así, restaba eficacia a la acción del partido.

El acto es, pues, culminación de un período difícil en el que las figuras más relevantes del partido liberal-conservador reconocen que su política representa servicio del interés público y no satisfacción de ambiciosos. No hay que olvidar a los prisioneros

La Libertad se queja amargamente de que no se resuelva de una vez la insostenible situación de los cautivos; y con motivo de la muerte del comandante Villar, dice: «Ya tiene Abd-el-Krim un prisionero menos, pero ya hay un cadáver más.»

Entiende que esto de los prisioneros será la más grande vergüenza entre todas las vergüenzas de Julio. Una nación, dice, que no sabe librar de unos cabileños a un puñado de prisioneros ni por la fuerza, ni por la política, ni por el dinero, está juzgada. Un país que mantiene en el Poder a hombres que se desprecupan y fracasan en un asunto en que está comprometida la dignidad nacional, no tiene razón de ser como nación. Lo decimos indignados y doloridos viendo aquí de cerca como no se hace nada en este asunto, mientras dentro de las casas lloran las esposas, las madres, los hijos, que to los días esperan ¡ah! que alguien haga algo por sus infortunados deudos.»

Nosotros no podemos persuadirnos de que el Gobierno se haya cruzado de brazos en esta cuestión; pero somos los primeros en justificar cuantas quejas se den y cuantas reclamaciones se hagan en contra de lo que, si no apareciera como apatía, resultaría ser criminal abandono.

Se muestra optimista

El Liberal en vista de la nota del Sr. Cambó a la Prensa, dice: «Apenas el alma la declaración de que los gastos que el Estado soporta con los dictados de «temporales», «extraordinarios» y otros, sean en verdad de verdades, gastos a considerar como permanentes; pero al lado de esos tonos sombríos y de la danza macabra de esos 1.410 millones de déficit, el Sr. Cambó propone y se traza una línea de conducta a seguir de cuya sinceridad no puede permitirse el colega dudar «a priori» línea de con-

tingla que al colega le parece plausible en cuanto, para enjugar el déficit, el ministro ha declarado que los dos pilares de más consistencia han de ser la fiscalización del fraude y la captación de ingresos de alta cifra con tributos que han de ser pagados por los enriquecidos, por los que explotan negocios de subidos rendimientos y por los que gastan en lujos cantidades extraordinarias.

Dr. José Teresa

CONSULTA, martes, jueves y sábados de once a una.

MURALLAS, 10

Clinica para estancias de operados

ALCAÑIZ AL DIA

DE NUESTRA REDACCIÓN EN DICHA CIUDAD

NOTAS SUELTAS

En la sesión celebrada el lunes 23 se tomaron los acuerdos siguientes:

Dióse lectura y quedó enterado el Ayuntamiento del anuncio publicado en el Boletín Oficial del día 21 sobre el arriendo de Pesas y Medidas, Mercado y Matadero, cuyas subastas tendrán lugar el 25 de Febrero próximo.

Que las listas de electores para Compromisarios se aprueben definitivamente y sean remitidas al Sr. Gobernador Civil de la Provincia para su publicación en el Boletín Oficial toda vez que contra ellas no se ha presentado reclamación alguna.

Se acordó incluir en la lista de Beneficencia para la asistencia facultativa gratis al vecino de esta Ciudad Angel Martínez Pascual.

En virtud de instancia presentada por Miguel Vidal Pló solicitando una parcela en el camino de Pueyos, y visto el informe del Sr. Inspector de Obras se acordó adjudicársela por el precio de 70 pesetas.

Acto seguido se dió lectura a una comunicación del Capitán General de la Región concediendo a este Ayuntamiento permiso para demantelar algunos edificios del Castillo con la obligación de conservar lo que antiguamente fué Cuartel de Caballería.

Seguidamente dió lectura la Circular de la Comisión Mixta de Reclutamiento en la que ordena se fije el jornal del obrero para los efectos de expedientes de excepción del reemplazo, acordando el Ayuntamiento fijar dicho jornal en 3 pesetas.

A continuación se acordó pagar una factura de los hermanos Fustes importante 160 pesetas por conducir en dos automóviles a una comisión del Ayuntamiento a la Asamblea celebrada en Valderrobres para tratar sobre el ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de La Rápita.

Leída una instancia de Florencio Lahoz solicitando permiso para levantar 4 lomas en la casa número 7 de la calle de Almudines con objeto de hacer entrada para carruajes, el Ayuntamiento acuerda conceder dicho permiso sin perjuicio de la vía pública.

También se aprobó una cuenta de Antonio Paricio importante 130'65 pesetas por comestibles servidos a la comisión de parcelación de Monjes.

Leída una instancia presentada por Juan Gracia Giner solicitando una gratificación por el servicio que presta en el Hospital, fué denegada por estar hechos los presupuestos.

Por último se dió lectura al proyecto de presupuesto ordinario para el año 1922-23 que fué aprobado y se acuerda se exponga al público por 15 días.

Una nota simpática y que revela las nuevas rutas emprendidas en la gobernación pública se ha dado en esta con motivo de la candidatura única que se ha formado por el interés y la paz de Alcañiz.

Los dos partidos liberal y conservador cedieron un puesto a la juventud, y ésta, brillantemente representada en una numerosa reunión que se celebró en el Teatro en donde habló nuestro distinguido amigo D. Emilio Díaz, a cuya propuesta quedaron proclamados futuros concejales de la juventud D. José Gómez y D. Enrique Trullenque.

La iniciativa y el resultado no han podido ser más acertados, y lo único que hace falta es que los dos jóvenes ediles, en los que cabe poner esperanzas, por su entusiasmo y desinterés, correspondan a la confianza otorgada, lo que no dudamos.

Es ya completo el acuerdo para la renovación del Ayuntamiento, y mañana lo comentaremos ampliamente y daremos los nombres.

NOTA OFICIOSA DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

«Antes de que se presente al Parlamento el conjunto de leyes encaminadas a la ordenación de la Hacienda pública, que han de ser base y prólogo de los futuros presupuestos del Estado, es conveniente que todos conozcan con exactitud la situación actual y comprendan la necesidad inexorable e inaplazable de realidar un supremo esfuerzo para colocar la Hacienda del Estado en una situación de normalidad y de firmeza que deje por completo despejado el porvenir, y libre a España de las inmensas preocupaciones que pesan sobre otros países, ante la gravísima crisis de sus Haciendas públicas.

La situación, expuesta con absoluta franqueza, es la siguiente:

El presupuesto de 1920-21 ha sido liquidado oficialmente con un déficit de 633 millones de pesetas. Pero, teniendo en cuenta las obligaciones por saldar y los créditos por realizar al cerrarse el ejercicio, y aplicando a estos conceptos los tantos por ciento de probable efectividad que la experiencia enseña, puede afirmarse que el déficit real del último ejercicio ha sido de 782 millones de pesetas.

Para el ejercicio actual, los datos de cobros y pagos de nueve meses que poseemos nos permiten calcular, con exactitud casi absoluta, la cifra total de cobros y pagos durante la totalidad del ejercicio. Los gastos extraordinarios que, tanto en África como en la Península ocasiona la guerra de Marruecos, pueden ser calculados también con un margen de error insignificante, por la experiencia de los meses transcurridos y con la seguridad de que el esfuerzo militar y económico hasta fin de Marzo, si en algo pueden variar respecto al gasto de los meses últimos, ha de ser en el sentido de disminución.

NOTAS CORCAS DE LA REGIÓN

De nuestros corresponsales

Zaragoza.—Hoy se han celebrado en el templo del Pilar solemnísimos funerales por el alma de S. S. Benedicto XV.

Al acto han asistido todas las autoridades locales. Se ha cantado una gran misa de Requiem de Carriena que han interpretado las capillas de las dos catedrales. Ha oficiado D. Vicente de la Fuente.

El catafalco, severísimo, ostentaba la tiara pontificia y estaba adornado con riquísimos paños, bordados con oro, rojos y negros.

La Oración fúnebre ha estado a cargo de D. José Julia, que ha pronunciado un maravilloso discurso, cosa que era esperada, dadas las dotes oratorias y profundo saber del canónigo Magistral.

Después se ha cantado el responso de Olleta, maestro de capilla que fué de La Seo y que es una página musical que se ha interpretado por orfeones y con audiciones musicales de importancia.

El desfile, animadísimo por la variedad de uniformes y el gran número de comisiones que ha asistido al suntuoso acto.

Han sido detenidos el dueño de la taberna de la plaza de S. Pedro Nolasco y otro más como complicados en el asesinato del domingo que ya comunique.

Sigue, llamando la atención las conferencias y sesiones operatorias del eminente cirujano ginecólogo francés Dr. Faure. Por la policía se ha verificado la detención de Amado López Sesé de Albalate del Arzobispo.

También detuvo a un sujeto llamado Antonio Plana Castello de 24 años. Este sujeto salió del penal de Burgos el día 19 y dijo que fijaba su residencia en Barcelona pero se le ha encontrado hospedado en casa de un conocido ratero. De la captura se ha dado cuenta a la Dirección general de Seguridad.

Por la Junta llamada del Aeroplano se ha socorrido con 500 pesetas a Mariano Polo de Gelsa, padre del soldado de Infantería de Marina Mariano Polo que murió en Larache el 17 del pasado.

También ha socorrido con 100 pesetas a los soldados Antonio Sancho de Zaragoza y Alejandro Aznares de Ejea, soldados convalécientes procedentes de África.

EL CORRESPONSAL

Valderrobres.—Un hombre aplastado por una roca.—Con objeto de arrancar piedra para hacer un muro en una finca de su propiedad el vecino de esta villa José Mora, quitaba tierra de debajo de una roca con tan mala suerte que la piedra resbaló, cayendo sobre José en tal for-

ma que lo dejó aprisionado siéndole imposible salir. A los gritos de auxilio acudió un vecino, el cual, ante la imposibilidad de mover la piedra, que pesaba más de 2,500 kilos, emprendió veloz carrera hacia unas masadas próximas, pudiendo reunir diez o doce personas que trabajaban por aquellos alrededores, los cuales después de penosos esfuerzos lograron quitar la piedra que aprisionaba a José y con las debidas precauciones trasladarlo a su domicilio, donde inmediatamente fué asistido por el inteligente médico D. Emilio Arbunies apreciándole, traumatismo visceral con fractura complicada del muslo izquierdo. El herido falleció a los pocos momentos. Llegado a conocimiento de las autoridades tan sensible accidente y después de varias y fructuosas pesquisas, pudieron convencerse de que el accidente fué casual, sin intervención de mano criminal alguna.

El joven José Mora contaba a la sazón 25 años y era el sosten de su madre viuda y de una hermana, la desgracia conmovió hondamente al vecindario.

Noticias sueltas.—El día 29 del corriente, en el Ateneo de Tortosa dará una conferencia sobre el ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita el diputado a Cortes por este distrito D. Carlos Montañes.—Valderrobres en pleno invitan especialmente a D. José Tordán al que tendrán mucho gusto de ver y oír por allí.

Después de contraer enlace matrimonial con la señorita Mercedes Figueras de Igualada ha llegado a esta nuestro particular y buen amigo D. Luis Honrubia jefe de esta Cárcel.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro querido amigo D. José Guerrero.

En la votación que tuvo lugar el día 15 del actual en la Sociedad de Crédito Mutuo de esta villa salieron, elegidos los señores siguientes que han de formar la mitad de la Directiva: vice-presidente, don Saivador Boné, tesorero, D. Casimiro Silvestre y vice-secretario D. Arturo Cories.

GACETILLAS

Según telegrama que tenemos a la vista, el señor conde de Torreñiel, manifiesta, desde Valencia, su sentimiento por no haberle sido posible asistir al acto de bendición y entrega del aeroplano «Teruel.»

Felicita además y enaltece a los turolenses por haber dado una prueba más de su constante patriotismo.

Nosotros, en nombre de Teruel, agradecemos profundamente los buenos deseos y la atenta felicitación del señor conde de Torreñiel.

SE VENDE un camión «Renov» de tres toneladas por no poder ostentarlo su dueño, a toda prueba y sobre barato.

Para tratar dirigirse a Juan Ramón Ferrero en Santolea.

En la Venta de las Canales sita en la carretera de Teruel a Cortes de Aragón, el vecino de Alfambra Pablo García tuvo la desgracia de que le atropellara el carro que guiaba, ocasionándole las fracturas de la tibia y del peroné.

Según dictámen facultativo el herido ingresó en grave estado al hospital.

MADRE SI.—Si queréis que vuestros hijos disfruten de una naturaleza sana, robusta y vigorosa que causen admiración: dadles los ricos y exquisitos fideos (marca el Torico) hecho en Teruel de harina de fuerza y sémola pura.

Carretera Cuenca 5. Teléfono 121 Teruel.

En las minas de azufre en el término de Riodeva, sostuvieron, una reecta, Francisco Calvé Puertas y Genaro Ríos Marqués, por cuestiones relacionadas con el trabajo, resultando el Calvé con dos heridas en el pecho de tres centímetros de profundidad producidas por arma blanca que esgrimía su contrario.

En el suceso entiende el Juzgado.

GUERRA AL FRIO. Leña a domicilio a seis céntimos kilo.

Avisos: Vicente Herrero.—Teléfono, núm. 36.

La Federación de Cooperativas Catalanas se dirige a este Gobierno civil solicitando remitan una lista con el nombre y dirección de las Cooperativas que existen en esta provincia, al objeto de formar una estadística que sea fiel reflejo de la potencialidad social que representan esas organizaciones.

SE VENDEN ovejas de casta superior, con corderos o sin ellos.

Razón Barrio de San Julián, número 59.

INFORMACION GENERAL TELEGRAFICA

Política social

De interés para los obreros

Reglamento general para el régimen obligatorio del retiro obrero.

(CONTINUACIÓN)

El representante de la Administración Central tendrá facultad de suspender el acuerdo de dicho Consejo, dando inmediata cuenta motivada al Ministro, el cual deberá confirmar o revocar la suspensión en plazo de un mes, transcurrido el cual se entenderá ejecutorio el acuerdo suspendido.

Artículo 65. La convocatoria de los Consejos se comunicará con la suficiente anticipación al Instituto y a las Cajas respectivas, al efecto de que estos organismos den cuenta razonada a los Consejos de la forma y condiciones en que se haya procedido en la ejecución y cumplimiento del plan que se halla en vigor.

Si en el examen de estos antecedentes observaran los respectivos Consejos alguna transgresión, la pondrán en conocimiento del ministro del Trabajo para su resolución; de considerarlas ajustadas al plan trazado, dictarán su aprobación y la comunicación seguidamente a la entidad respectiva.

Artículo 66. El plan de colocaciones consistirá en determinar, con un criterio de variedad que ofrezca las garantías de la división de riesgos, el orden con que deba procederse a la inversión de los fondos que se recauden, hasta que se formule otro plan, ya que determinando un orden de preferencia, fijando límites máximos, relaciones de proporcionalidad, u otro sistema cualquiera que deje la precisa libertad de acción a la entidad llamada a ejecutar el plan trazado para que los fondos disponibles no hayan de quedar improductivos por dificultades prácticas inconciliables de una excesiva rigidez del plan.

Artículo 67. La estructura, funciones y procedimiento efectivo de los Consejos a que se refiere el artículo 64, serán determinados en el Reglamento que fije la naturaleza, estructura y funcionamiento de los demás organismos cuya creación prevé y prescribe el Real decreto sobre el régimen del retiro obligatorio para su aplicación.

Artículo 68. Para determinar la parte prudencial de los fondos aplicables a inversiones sociales dentro de los límites establecidos en el artículo 62, será preciso que el Consejo respectivo oiga en todo caso a la Asesoría actuarial, médica, financiera y social de las Cajas colaboradoras respectivas, y en su caso del Instituto Nacional de Previsión.

Artículo 69. La aplicación del régimen del retiro obligatorio estará comprendida en las condiciones generales de la ley de 27 de Febrero de 1908, y esta ley y sus Estatutos y Reglamentos, serán por tanto supletorios de las disposiciones que regulen dicho régimen.

Artículo 70. Los organismos encargados de aplicar el régimen obligatorio de retiro son de cuatro clases:

- 1.º El Instituto Nacional de Previsión.
- 2.º Las Cajas colaboradoras regionales y provinciales.
- 3.º Las entidades aseguradoras de gestión complementaria.
- 4.º Las entidades de ahorro directo reglamentariamente autorizadas para constituir los fondos de capitalización a que se refiere el artículo 26.

Artículo 71. 1. Las Cajas colaboradoras deberán ser regionales. Sólo en el caso de que las Cajas provinciales hayan tomado el acuerdo en firme de constituirse como colaboradoras autónomas y se constituyan de hecho antes de ponerse en vigor el régimen, o en el de que los Patronos regionales de previsión social no la hayan constituido en dos años, podrán crearse en la región Cajas provinciales. El territorio a que cada Caja colaboradora regional deberá extender sus operaciones es como mínimo el correspondiente a dos provincias limítrofes. El territorio a que cada Caja provincial deberá extender sus operaciones en el acotado por la demarcación oficial provincial.

(Continuará).

La Comisión turoense

Madrid 27, 19.

El regreso

En el expreso de esta noche ha salido para esa, una vez cumplida su misión, la Comisión de entrega del aeroplano, formada por el gobernador civil señor Cuevas, el presidente de la Diputación señor Rivera y el fundador de LA PROVINCIA señor Torán.

A la Comisión acompañan el deán de la Catedral señor Buj y el diputado provincial señor Garzarán.

En la estación del Mediodía fueron despedidos por la señora de Cuevas; la señora de Castel, madrina del aeroplano «Teruel»; doña Patricia Fernández Arias y los señores Castel, Cabrera, Royo Villanova, Montañés, Torán, Mata, Matutano, Miguel Estevan Flor y otros.

MATRIS.

Comentarios políticos

Madrid 27, 22.

Sánchez Guerra y Cambó

El señor Sánchez Guerra calificó la nota facilitada por el ministro de Hacienda de documento importantísimo, prueba de la sinceridad y preparación del Sr. Cambó en materias económicas.

El presidente del Congreso ha negado que el Gobierno tenga señalada la fecha de reapertura de las Cortes.

La conferencia de Génova

En el Ministerio de Estado y bajo la presidencia del Sr. Hontoria quedó constituida la Comisión que estudiará los temas para la conferencia de Génova.

El ministro de Estado expuso los antecedentes de la cuestión y el criterio del Gobierno.

Las relaciones comerciales

Dicen de París que Serruis confirió con el ministro de Comercio sobre las negociaciones franco-españolas y que a pesar de la reserva guardada por los conferenciantes, la opinión es muy optimista, esperándose que rápidamente se llegará a concertar el nuevo tratado comercial franco-español.

Las obras públicas de Vigo

El director de Obras públicas dijo hoy a los periodistas que se ocupa preferentemente del asunto de la reparación de los daños causados por los temporales en Vigo.

Agregó el director que espera el informe de los ingenieros, que servirá de base a la memoria para la petición de un crédito extraordinario.

MENCHETA.

Consejo de Ministros

Madrid 27, 22.

A la entrada

A las cuatro de la tarde se reunieron los ministros en el Ministerio de Hacienda para celebrar Consejo.

Al entrar el señor Maura, dijo que el Consejo se dedicaría a terminar el examen de los aranceles y que ya no volverían a reunirse los ministros hasta el lunes.

El ministro de Estado manifestó que a las seis y media abandonaría el Consejo por tener que asistir a la reunión que en el Ministerio de Estado celebraría la ponencia encargada de preparar los trabajos para la conferencia de Génova. Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

A la salida

En el Consejo se ultimó el estudio de los aranceles y se trató de la reforma tributaria aprobándose una disposición que se publicará en breve reformando y reforzando los tributos.

MENCHETA.

Notas palatinas

Madrid 27, 19.

La exemperatriz Zita

El Rey, en unión de la exemperatriz Zita y de la Princesa Sani Saml, visitó hoy las caballerizas reales y la armería.

Luego se reunieron a tomar el té en Palacio en unión de las Reinas.

MENCHETA.

La campaña de Marruecos

Madrid 27, 22.

Rumor desmentido

Dicen de Badajoz que se ha recibido de Melilla un telegrama oficial, desmintiendo el rumor de haber sido asesinado el capitán Saiz que se halla prisionero de Axdr.

El telegrama que desmiente ese rumor lo ha recibido el comisario de policía de la capital extrema que es suegro del capitán Saiz.

MELILLA

Visita de inspección

El coronel de artillería señor Pérez Herce ha terminado la revista del primer grupo de artillería de montaña y ha salido para Ceuta con objeto de seguir la revista de aquellos grupos.

Nuevo periódico

El día primero de Febrero aparecerá un nuevo periódico con el nombre de «España en Marruecos», que dirigirá el presidente de la Cámara de la propiedad D. Leopoldo Quijpo.

El temporal

Ha vuelto a recrudescerse el temporal; el viento arrecia y cae un agua torrencial.

El temporal dificulta el embarque de los soldados licenciados y la incorporación de los nuevos reclutas.

Las armas recogidas

Hasta la fecha los rebeldes han entregado a España más de dos mil fusiles, de todas clases.

Sumisiones

En el campamento de Ras-Tikermir se han presentado varios jefes de las fracciones de la inmediata kabila de Buermana, solicitando someterse.

La columna Cabanellas

Las fuerzas de Cabanellas llegaron hasta la casa del rebelde Maachi-Burrohai, cogiendo varios cañones y numerosas municiones.

Noticias del enemigo

Algunas familias del sector de Beni-Said se han presentado solicitando el perdón y entregando fusiles.

Las corrientes favorables a la sumisión ganan terreno en el campo rifeño, aunque Abd-el-Krim trata de mantener la rebeldía a toda costa, realizando para ello grandes esfuerzos.

Ultimamente el propio Abd-el-Krim ha recorrido el territorio que le es afecto, regresando después a Axdr.

Se asegura que Abd-el-Krim ha ordenado a los jefes rebeldes que se provean de municiones, acudiendo para ello a todos los procedimientos.

Las kabilas que se hallan al alcance de nuestros cañones y que han sufrido bombardeos de nuestros aviones, no atienden las excitaciones del jefe de la harca, pues están atemorizados.

Se afirma que las kabilas de Tarsit, Beni-Said y Beni-Said son las que se encuentran dispuestas a contener el avance de las tropas españolas.

Los ardides de los moros

La noticia circulada en el campo rifeño de que a los rebeldes que se someten a España no se les hace daño alguno, ha causado gran asombro pues los jefes de las kabilas hicieron propagar la noticia de que los sometidos eran fusilados inmediatamente, incluso las mujeres y niños.

Al comprobarse que esos rumores eran solamente un ardid, los kabilanos se resisten ahora a obedecer a Abd-el-Krim.

Bombardeos y razzias

Las baterías de Tifosor dispararon sobre varios grupos rebeldes que se presentaron frente a la posición.

La policía indígena ha efectuado razzias en los aduares rebeldes próximos a Kadur, incendiando varias casas y recuperando algunos objetos robados.

Ruptura de una línea telefónica

Circulan rumores de que los moros han roto la línea telefónica entre Ras-Tikermir y Tauria-Zag.

El mando de Dar-Drius

El coronel del regimiento de Segovia, ha tomado el mando de la media brigada que guarnece Dar-Drius.

MENCHETA.

Información general

Madrid 27, 22.

Funerales por el Papa

En la Catedral se ha celebrado una solemnisísima misa en sufragio del Papa en la que ofició de pontifical el obispo de Madrid Alcalá.

La sesión del Ayuntamiento

La sesión celebrada hoy en el Municipio de Madrid careció de interés dedicándose exclusivamente al despacho de asuntos ordinarios.

El hijo de Cierva

A consecuencia de un ataque gripal, se encuentra enfermo de algún cuidado un hijo del ministro de la Guerra señor Cierva.

Consejo de disciplina

BARCELONA.—Se ha reunido la comisión ejecutiva de Universidad en funciones de Consejo de disciplina, acordándose condenar a dos alumnos de la facultad de Farmacia y uno de la de Medicina a la pérdida total del año por haber sido los promotores de las revueltas estudiantiles ocurridas en primeros de Diciembre.

MENCHETA.

Cuestiones sociales

Madrid 27, 19.

La huelga de Salamanca

El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy a los periodistas que según le comunicaba el gobernador de Salamanca, se han presentado al trabajo bastantes ferroviarios de la compañía de Medina del Campo a Salamanca.

En opinión del conde de Coello puede considerarse fracasada la huelga.

Los sindicatos no se unen

BARCELONA.—El secretario de la unión de sindicatos libres, ha desmentido rotundamente la noticia de que vayan a fusionarse los sindicatos libre y único.

MENCHETA.

Noticias del extranjero

Madrid 27, 22.

Pensión para los exemperadores de Austria

PARIS.—Se afirma que la conferencia de embajadores ha designado una pensión de seis millones de francos para los exemperadores de Austria.

La situación de Rusia

PARIS.—Noticias de Riga dan cuenta de haberse registrado algunos casos de antropofagia.

El Gobierno de los Soviets decretó la muerte de los antropófagos, siendo ejecutados inmediatamente.

Pidiendo trabajo

LONDRES.—Los obreros sin trabajo protestaron en las calles, pidiendo que se les facilite ocupación. Intervino la policía resultando algunos contusos.

Desórdenes en Egipto

LONDRES.—Dicen de El Cairo que se han registrado en la capital desórdenes que fueron reprimidos resultando 190 muertos y más de mil heridos.

Funcionarios del Estado piden aumento de sueldo

VIENA.—Los funcionarios del Estado de casi todos los ramos organizaron una manifestación para protestar de la escasez de sueldo.

La manifestación degeneró en tumulto que fué suprimido enérgicamente por la policía, resultando algunos heridos y practicándose numerosas detenciones.

El Gobierno ha acordado la separación del servicio de los promotores del tumulto.

MENCHETA.

TERUEL.—IMPRESA DE VILLANUEVA

En Villanueva del Rebollar fué detenido y puesto a disposición del juez, el vecino de aquella localidad Pablo Marco Gimeno, de 35 años, como presunto autor del robo de 450 pesetas, a su convecino Conrado López Julián.

● VENDE José Hernández, de Santa Eulalia, planteles de manzanos, clases selectas, para embarque; chopos lombardo, nogal y canadiense papeleros y álamo blanco; todo ello en condiciones bastante económicas.

● Al vecino de Puebla de Hilar Pedro Gracia Expósito, le fué anteayer sustraída una verdedera, valorada en 80 pesetas. La Guardia civil practica gestiones en averiguación del hecho.

● BAR IDEAL. Vino de mesa, de tres años, a 0'80 pesetas litro.

● El director general de Orden público en telegrama dirigido a este Gobierno civil, ordena la detención de Guillermo Moreno Olive de 27 años, estatura regular, grueso, sin barba, bigote recortado, moreno, cara gruesa, cajero de la Sociedad metalúrgica Luxembourgensis denunciado por ser autor de estafa de cien mil pesetas a dicha Sociedad.

● VACANTE. Se anuncia la de GUARDA para las partidas del Palomar, San Abdón y Senén y La Muela, dotada con sesenta pesetas mensuales. Las solicitudes pueden presentarse hasta el 31 del actual en casa del presidente D. José Gómez, Ronda del 4 de Agosto, 30.

—¿Está usted inapetente? ¿Tiene usted vahídos? ¿Siente temblor en las piernas? ¿No son regulares sus periodos? ¿Padece usted de insomnios? ¿Tiene usted hijos raquíticos, enfermizos o en estado de decrecimiento? ¿Padece usted de anemia o está neurasténico? Para estos casos los más eminentes médicos prescriben Hipofosfitos Salud que es el más científico y poderoso de los reconstituyentes; el que da con rapidez sangre, fuerza y vigor.

Aprobado por la Real Academia de Medicina, 32 años de éxitos crecientos. Recházese todo frasco donde no se lea en tinta roja en la etiqueta exterior Hipofosfitos Salud. Pese es de admitir que con frecuencia se ofrecen imitaciones.

● SE VENDE una casa, calle de Joaquín Costa, número 30. Darán razón en la misma casa.

De sociedad

HAN salido:

Para Calatayud, D. Francisco Rubio.

Para Zaragoza, D. Nicasio Saseira y D. Enrique Manuel.

Para Madrid, D. Wenceslao Pina.

Para Luco de Giloca el ingeniero D. Bartolomé Estevan y Mata, acompañado del ayudante Sr. Villaplana y los sobrestantes señores Monterde y Huesa para proceder al replanteo del trozo sexto de la carretera de Cortes a Luco.

HAN llegado:

De Allepuz, D. Rafael Pino.

Hoy llega en el correo la comisión que fué a Madrid a la entrega del aeroplano «Teruel».

AUDIENCIA

Ayer como teníamos anunciado comenzó a verse la causa por jurados procedente del Juzgado de Instrucción de Calamocha, contra Teodoro Sorbed por muerte de Pedro Muño, vecino de Collados y Valverde.

Se practicaron las pruebas, testifical, documental y pericial, informando el ministerio fiscal y la acusación privada a cargo del señor Vilatela.

Hoy a primera hora informará el defensor Sr. Marina y a continuación hará el resumen el Sr. Presidente, sometiéndose a la deliberación del jurado el correspondiente veredicto.

Callicida ALBAREDA

El único infalible para combatir toda clase de callos y durezas. De venta en todas las farmacias.

DEPÓSITO, en la Farmacia del autor,

MAYOR, núm. 1 — CASPE.

La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos, Rasillas, Tejas abarquilladas y planas y demás materiales de arcilla.

Hijos de B. SANZ
TERUEL

Sebastián Asensio Muñoz

ALMACÉN DE ULTRAMARINOS
ESPECIALIDAD

EN VINOS Y ACEITES PUROS DE OLIVA
AGRICULTORES!

abonad vuestras tierras con los productos químicos y abonos compuestos de riqueza y graduación garantizada que vende esta casa de la Sociedad general de Industria y Comercio.

Ovalo, 3 - TERUEL

Industrias Eléctricas Valencianas

Florentin Gálvez

INGENIERO

spartero, 4-VALENCIA-Teléfono, 431

Construcción de Transformadores, Protecciones, Interruptores de alta en baño de aceite, Automáticos de alta, de máxima y mínima, Reparación de maquinaria eléctrica.

Joaquín Asensio

OVALO, 7 - TERUEL

Almacén de aceites y ultramarinos - Fábricas de jabón y de chocolates - Taller de serrado de maderas - Vinos de todas clases.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES
LA ESTRELLA

VENTA DE TODA CLASE DE TRIPAS PARA EMBUTIDOS
= P. MONZÓN GAYUBAR =

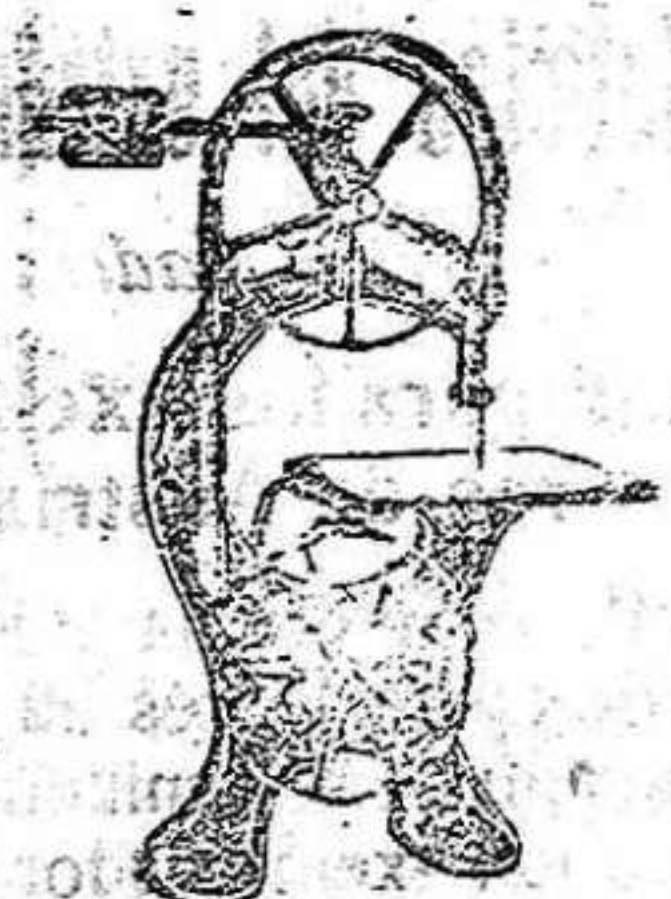
Especialidad en cafés tostados al día y especias para matanzas y conservas de todas clases.

C. del Salvador, 22. - VALENCIA

DAVID MARTIN

GÉNEROS NOVEDAD

Comandante Fortea, n.º 1 pral.



MAQUINARIA MODERNA

ENTREGA INMEDIATA
MAQUINAS ASERRAR, REGRUESA
DORAS, PLANEADORAS, TUPIS,
COMBINADAS, ACCESORIOS

JUAN FREY

Ronda de S. Pedro, 25-BARCELONA

MAQUINA

de embotellar gaseosas y sifones con todos sus accesorios, se vende por no poderla explotar su dueño. Producción por-hora-250. Los accesorios son: 2.500 botellas tapón bola y muelle y 140 sifones con sus cajas. Está usada solo seis meses.

Para tratar JOSÉ el «CRISTO», en ANDORRA.

Las últimas novedades, pedidas siempre a

Nicolás Gómez

PLAZA DEL MERCADO

Casa predilecta de la high-life turolense

IGASOLINA I

Gran existencia de gasolina para automóviles, motores, etc. (Motonafta-Clavileña). - Precios económicos. - San Juan, 15 - TERUEL.

FARMACIA DE LA BOLA

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

SEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CABA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

PIDAN PRECIOS DE OBRAS
AL CONSTRUCTOR

Félix Estevan Jiménez

Calle de la Parra, núm. 14-2.º

== TERUEL ==

+

Se admiten esuelas de defunción para 1.ª página, hasta las 8 de la noche y para 2.ª y 3.ª hasta las 11.

FRANCISCO SORRIBAS

ESCULTOR DECORADOR

DECORACIONES EXTERIORES E INTERIORES DE PIEDRA ARTIFICIAL Y STAFF.

Talleres: Monreal, 6 y 8. - Oficinas: Agua, 12, 2.º

== ZARAGOZA ==

Construcciones y decoración en piedra y marmol
TRABAJOS PARA CEMENTERIOS

JOAQUIN TOBAJAS

PASEO DEL EBRO-ZARAGOZA

AUTOR DE LA CANTERÍA, TALLA Y ESCULTURA DE LA ESCALINATA DE TERUEL

Garage y Taller de reparaciones

Automóviles de alquiler :: Gasolina :: Accesorios

STOCK MICHELIN
RODRIGUEZ Y PARDOS

Ovalo, 8 - TERUEL - Teléfono 107

Recomendado eficazmente contra la anemia, clorosis inapetencia y especialmente en el tratamiento de enfermedades de falta de nutrición de los niños.

Jarabe de Hipofosfitos Sanmartin

La clase Médica de la provincia lo emplea con resultados sorprendentes. Infinidad de Certificados lo acreditan. Depósito general: D. PEDRO ANDRES PALENCIANO, Farmacéutico del Hospital provincial.

A los reclutas de cuota
Escuela Militar "Teruel,"

Autorizada por el E. S. Capitán General de la Región, para reclutas de cuota y cupo de instrucción

:- CALLE DEL 3 DE JULIO, NÚM. 7, 1.º :-

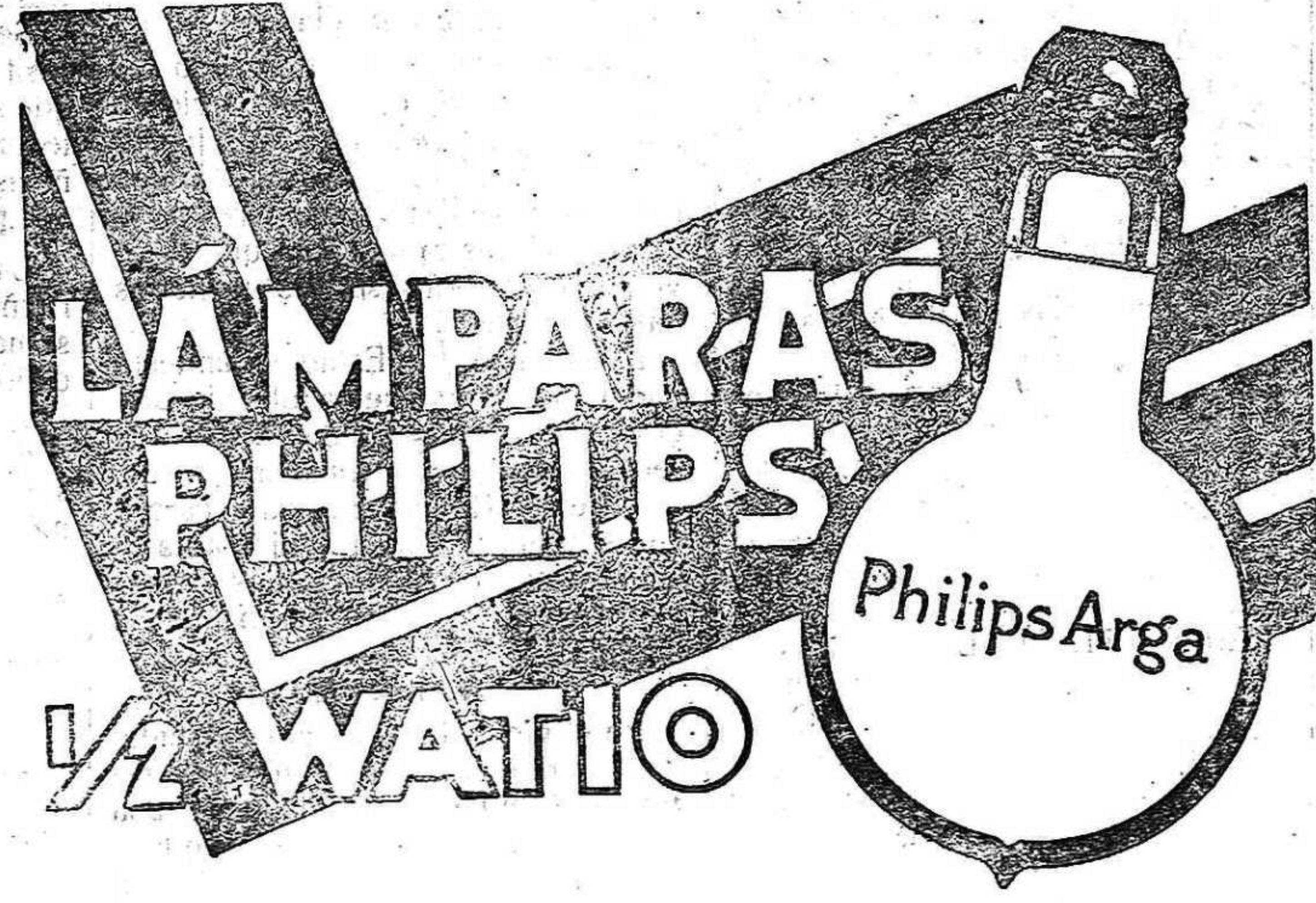
Interesa saber a los reclutas que deseen hacerse de cuota, que esta Escuela se encarga desde las gestiones preliminares (ingreso del primer plazo en la Hacienda) hasta la elección de Cuerpo, y que sin necesidad de salir de esta Capital pueden aprender la instrucción teórico-práctica, efectuar los ejercicios de tiro, examinarse y adquirir el certificado de aptitud prevenido, sin cuyo requisito no se puede ser de cuota.

Para informes, D. MANUEL GARCÍA GÓMEZ, fundador de la misma.

La «LÁMPARA PHILIPS» 1/2 vatio y Arga, es la que tiene mayor duración y menor consumo de fluido, además de proporcionar una hermosísima luz blanca.

DE VENTA:
Sindicato Eléctrico

== TERUEL ==



FÁBRICA DE HARINAS DE
GREGORIO GARZARÁN

Carretera a la Estación del ferrocarril - Teruel

Harinas de fuerza, blancas y doradas, elaboradas con los trigos más selectos de Castilla y Aragón.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON
CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL.

DE VENTA EN FARMACIAS, PATRUCALAS Y DROGUERIAS

DEPOSITO DR. BENEDICTO SAN BERNARDO 41

MADRID

Escuela Militar de Instrucción

DIRECTOR: CAPITÁN D. RAFAEL GÓMEZ
PROFESOR: CAPITAN D. SALVADOR PÉREZ

Esta Escuela da tres clases diarias y una nocturna, sin desatender sus habituales ocupaciones. - También informa de cuantos trámites y detalles son necesarios para hacerse de cuota. - Para detalles, informes y matrículas, CASTA-ALVAREZ, 7, PRAL. ó PAZ, 6, ENTRESUFLO, DERECHA. - ZARAGOZA.